

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



CNSPD
Coordinación Nacional del
Servicio Profesional Docente

Evaluación del Desempeño

Ciclo Escolar 2016–2017

Guía

para la elaboración del Informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales



Técnico Docente. Educación Media Superior

Evaluación del Desempeño
Ciclo Escolar 2016–2017



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Guía

para la elaboración
del Informe de cumplimiento
de responsabilidades profesionales
Técnico Docente

Director

Evaluación del Desempeño
Ciclo Escolar 2016–2017



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Guía para la elaboración del Informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales

ICRP

ÍNDICE

Presentación	7
1. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	8
Marco normativo de la Evaluación del Desempeño	8
Propósitos de la Evaluación del Desempeño	9
Etapas de la Evaluación del Desempeño	9
2. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDADES PROFESIONALES	12
Descripción del Informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales	12
Propósito del Informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales	12
Aspectos a evaluar en el Informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales	12
3. ESTRUCTURA DE LA ETAPA 1. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDADES PROFESIONALES	15
Bibliografía	17

Evaluación del Desempeño
Ciclo Escolar 2016–2017



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Guía para la elaboración del Informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales

ICRP

Presentación

Estimado director, la presente Guía tiene el propósito de acompañarlo, apoyarlo y orientarlo en la **Etapa 1. Informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales** de la Evaluación del Desempeño, con la intención de identificar el grado de cumplimiento de las responsabilidades profesionales de los Técnicos docentes adscritos a su Centro de trabajo y que participarán en la Evaluación del Desempeño.

El acompañamiento, el apoyo y la orientación que pretende brindar esta Guía, significa compartir con usted el contexto normativo que da sustento a la Evaluación del Desempeño, los propósitos de la evaluación y las etapas que la conforman.

La Guía muestra los elementos que caracterizan el Informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales, en particular el nivel de cumplimiento en aquellos aspectos que son inherentes a la labor docente, como la participación en el funcionamiento de la escuela, cómo se vincula con los padres de familia y con la comunidad escolar, la participación en las Academias y Cuerpos Colegiados, el desarrollo de su función, asimismo, proporciona diversas fuentes bibliográficas y sitios de interés, que puedan contribuir como alternativas de consulta que faciliten la recopilación de la información acerca del cumplimiento de responsabilidades de los Técnicos docentes. Esta Etapa será considerada para la evaluación global, en términos de diagnóstico.

La Guía se estructura en cuatro apartados. El primer apartado muestra información general sobre la Evaluación del Desempeño, los referentes normativos, los propósitos y las etapas de la evaluación. El segundo apartado describe el propósito de la **Etapa 1. Informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales** y los aspectos a evaluar en esta Etapa. El tercer apartado incluye las características del Informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales. Por último se sugiere bibliografía que usted podrá consultar como referente para elaborar este informe.

1. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

La Evaluación del Desempeño permiten obtener evidencias para conocer y comprender los avances y problemáticas que enfrentan los Técnicos docentes en su práctica educativa, y sólo tienen sentido si son consideradas para revisar y reflexionar lo que sucede en esa práctica. Estas evidencias sirven para contrastar el desempeño con el perfil que debe tener un Técnico docente, poder identificar fortalezas y aspectos a mejorar en su quehacer cotidiano, y poner en práctica distintas acciones de formación, asesoría y acompañamiento.

Marco normativo de la Evaluación del Desempeño

Como Autoridad educativa, es importante que usted cuente con fundamentos legales que le permitan comprender la importancia de lograr la calidad educativa en los planteles de Educación Media Superior, como lo establece el **Artículo 3º** Constitucional, al señalar que:

“El Estado garantizará la calidad de la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y directivos garanticen el máximo logro del aprendizaje de los educandos”.

Para lograr un acercamiento a la idoneidad de los docentes y directivos, la Ley General del Servicio Profesional Docente, señala en el **Artículo 12**, que:

“Las funciones docentes, de dirección de una Escuela o de supervisión de la Educación Básica y Media Superior impartida por el Estado y sus Organismos Descentralizados deberán orientarse a brindar educación de calidad y al cumplimiento de sus fines. Quienes desempeñen dichas tareas deben reunir las cualidades personales y competencias profesionales para que dentro de los distintos contextos sociales y culturales promuevan el máximo logro de aprendizaje de los educandos, conforme a los perfiles, parámetros e indicadores que garanticen la idoneidad de los conocimientos, aptitudes y capacidades que correspondan.”



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Guía para la elaboración del Informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales

ICRP

La Evaluación del Desempeño permite contrastar el quehacer de los Técnicos docentes con los perfiles, parámetros e indicadores, como lo establece el **Artículo 40** de los Lineamientos para llevar a cabo la Evaluación del Desempeño del personal docente, técnico docente y de quienes ejerzan funciones de dirección y supervisión en Educación Básica y Media Superior en el ciclo escolar 2016-2017. LINEE-09-2016.

“La evaluación del desempeño de Docentes, Técnicos Docentes y personal con funciones de Dirección en Educación Media Superior, tiene como finalidad medir la calidad y los resultados de la función que se desempeñe, así como asegurar que se cumple con el perfil y el compromiso profesional que requiere un sistema escolar, para garantizar el derecho a la educación de calidad.”

Por lo tanto, la Ley General del Servicio Profesional Docente en su **Artículo 52**, establece que “Las Autoridades Educativas y los Organismos Descentralizados deberán evaluar el desempeño docente y de quienes ejerzan funciones de dirección o de supervisión en la Educación Básica y Media Superior que imparta el Estado”.

Propósitos de la Evaluación del Desempeño

La Evaluación del Desempeño permitirá tomar decisiones y organizar acciones para mejorar el desempeño del Técnico docente. En este caso, tres aspectos orientan la formulación de los propósitos de esta evaluación: desempeño del personal Técnico docente, necesidades de formación de los Técnicos docentes y la regulación de la función del Técnico docente. Los propósitos de la Evaluación del Desempeño se describen a continuación:

- Valorar el cumplimiento de las funciones y responsabilidades del personal Técnico docente de Educación Media Superior que asegure un nivel suficiente en el ejercicio de las labores de enseñanza - aprendizaje y que contribuya a ofrecer una educación de calidad para los jóvenes.
- Identificar las necesidades de formación, así como los requerimientos de capacitación y actualización de los Técnicos docentes acordes con las prácticas de enseñanza del modelo educativo del nivel medio superior que contribuyan a su desarrollo profesional.
- Atender el desarrollo de la función docente, en la medida en que la Evaluación del Desempeño permitirá definir los procesos de promoción con cambio de categoría y de reconocimiento profesional del personal de Educación Media Superior.

Etapas de la Evaluación del Desempeño

En el desarrollo de una evaluación se deben tener claros los aspectos a evaluar y el tipo de información que se espera obtener, así como el uso que se le dará a los resultados; en el caso de la Evaluación del Desempeño, el perfil del Técnico docente se constituye por 5 dimensiones generales, y por parámetros e indicadores asociados a esas dimensiones:

DIMENSIONES	
1	CONOCIMIENTOS PARA EL DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN DOCENTE. Adapta los conocimientos sobre la disciplina que imparte y los procesos de enseñanza - aprendizaje de acuerdo con las características de los estudiantes.
2	PRÁCTICA DOCENTE. Planifica los procesos de formación, enseñanza, aprendizaje y evaluación atendiendo al enfoque basado en competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales.
3	DESARROLLO PROPIO EN LA FUNCIÓN. Organiza y desarrolla su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.
4	VÍNCULO CON EL CONTEXTO ESCOLAR. Vincula el contexto sociocultural y escolar con el proceso de enseñanza – aprendizaje.
5	NORMATIVA Y ÉTICA EN LA FUNCIÓN. Construye ambientes de aprendizaje autónomo y colaborativo atendiendo el marco normativo y ético.

Se requieren distintos y variados instrumentos para valorar los diferentes aspectos contemplados en las dimensiones del perfil del Técnico docente, de ahí la importancia de combinar varios instrumentos a la vez. En el caso de la Evaluación del Desempeño, ha sido necesaria la definición de etapas e instrumentos de evaluación.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Guía para la elaboración del Informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales

ICRP

El documento *Perfil, parámetros e indicadores para docentes y técnicos docentes en Educación Media Superior. Ciclo Escolar 2016-2017* y el de *Etapas, aspectos, métodos e instrumentos. Proceso de Evaluación del Desempeño Docente y Técnico Docente. Educación Media Superior. Ciclo Escolar 2016-2017*, autorizados por Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), son el referente común para la reflexión y el diálogo sobre las prácticas del Técnico docente, así como para la construcción de las Etapas que conforman la Evaluación del Desempeño, que se describen a continuación:

Etapa 1. Informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales. En esta Etapa, usted, como autoridad escolar, emite el informe con la intención de identificar el grado de cumplimiento de las responsabilidades profesionales que son inherentes a la profesión Técnico docente, la participación en el funcionamiento de la escuela, en órganos colegiados y su vinculación con los padres de familia y con la comunidad.

Etapa 2. Expediente de evidencias de enseñanza. En esta Etapa el Técnico docente recopilará una muestra de los trabajos de sus estudiantes como evidencia de su práctica de enseñanza. Estas evidencias serán analizadas y explicadas en un escrito, como parte del ejercicio cotidiano de reflexión que el docente hace sobre su práctica y sobre los efectos que ésta tiene en el aprendizaje de los estudiantes.

Etapa 3. Evaluación de conocimientos actualizados y de las competencias didácticas que favorecen el aprendizaje y el logro de las competencias de los estudiantes. En esta Etapa, el Técnico docente presentará el Examen de casos de competencias didácticas, el cual valorará su capacidad para plantear alternativas para la resolución de un conjunto de situaciones cotidianas vinculadas con las prácticas de enseñanza y contextualizadas en distintos escenarios de la Educación Media Superior.

Etapa 4. Planeación didáctica argumentada. En esta Etapa el Técnico docente elaborará un escrito en el que analice, justifique, sustente y de sentido a las estrategias de intervención docente elegidas para elaborar y desarrollar su Planeación; asimismo, el escrito deberá contener una reflexión acerca de lo que espera que aprendan sus estudiantes y la forma en que se evaluará lo aprendido.

El resultado de la Evaluación del Desempeño se expresará de manera global respondiendo a un sentido compensatorio, ya que las puntuaciones parciales de cada Etapa que presente el Técnico docente se integran en una puntuación única. Este efecto permite que las principales fortalezas de los Técnicos docentes compensen sus posibles áreas de oportunidad en otros aspectos evaluados.

2. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDADES PROFESIONALES

Descripción del Informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales

El Informe que usted realizará dará cuenta de las actividades que realiza el Técnico docente día a día con sus estudiantes y la comunidad en general. Se trata de un cuestionario estandarizado con preguntas cerradas, a realizar en línea en la plataforma del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente, habilitada para tal función.

Es importante reiterar que para fines de la calificación global de la Evaluación del Desempeño, la información que usted aporte en este instrumento será utilizada solo para efectos de diagnóstico y se dará retroalimentación al Técnico docente en el informe individual de resultados de la evaluación, sin afectar su calificación.

Propósito del Informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales

En todas las Etapas de la Evaluación del Desempeño se ha fijado un propósito, que sirve para establecer un proceso con actividades que permitan lograr la valoración de los aspectos a evaluar en cada Etapa. El propósito de la **Etapa 1. Informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales**, es el siguiente:

“Identificar el grado de cumplimiento de las responsabilidades profesionales del docente que son inherentes a su profesión, como su participación en el funcionamiento de la escuela, en órganos colegiados y su vinculación con los padres de familia y con la comunidad.”

Aspectos a evaluar en el Informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales

Los aspectos a evaluar en cada Etapa de la Evaluación del Desempeño, han sido seleccionados del documento *Perfil, parámetros e indicadores para docentes y técnicos docentes en Educación Media Superior. Ciclo Escolar 2016-2017*, del documento *Etapas, aspectos, métodos e instrumentos. Proceso de Evaluación del Desempeño Docente y Técnico docente. Educación Media Superior. Ciclo escolar 2016-2017 (EAMI)*, y se encuentran agrupados por instrumento de evaluación.

La Evaluación del Desempeño, como se mencionó en párrafos anteriores, responde por sus características de aplicación a un proceso integrador, por lo que para agrupar los aspectos a evaluar en cada Etapa, fue necesario elaborar una matriz que permitiera su distribución en los instrumentos que conforman la evaluación. Esta matriz forma parte del contenido del EAMI.

ICRP

Para la **Etapa 1. Informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales** se muestran a continuación los referentes seleccionados de las Dimensiones que describen los dominios fundamentales del desempeño del Técnico docente y los Parámetros que describen aspectos del saber y del quehacer del Técnico docente, que se consideran como diagnóstico, desglosados en la tabla siguiente:

Etapa 1. Informe de cumplimiento de Responsabilidades Profesionales	Dimensión 2. PRÁCTICA DOCENTE Planifica los procesos de formación, enseñanza, aprendizaje y evaluación atendiendo al enfoque basado en competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales
	Parámetros
	<p>2.1. Establece los conocimientos previos y necesidades de formación de los estudiantes para la planeación y el desarrollo de su práctica docente.</p> <p>2.2. Elabora planes de trabajo que incorporan estrategias y técnicas orientadas al desarrollo de competencias, que se vinculen con el contexto social de los estudiantes.</p>
	Aspectos a evaluar
	<ul style="list-style-type: none"> • Los contextos que influyen en su práctica docente en el desarrollo de la planeación didáctica • El plan de trabajo al contexto social con base en los intereses y necesidades de los estudiantes. • Los recursos didácticos para el desarrollo de los propósitos de aprendizaje planeados bajo el enfoque por competencias. • Las estrategias de aprendizaje para propiciar la transversalidad de las asignaturas del plan de estudio correspondiente.
	Dimensión 3. DESARROLLO PROPIO EN LA FUNCIÓN. Organiza y desarrolla su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional
	Parámetros
	<p>3.1 Reflexiona sobre sus capacidades y necesidades de formación continua para la mejora de sus funciones.</p> <p>3.2 Emplea estrategias de formación continua para la integración de nuevos conocimientos y experiencias en la mejora de su desempeño profesional docente.</p> <p>3.3 Participa en la retroalimentación e intercambio de experiencias entre pares para mejorar su práctica docente.</p>
	Aspectos a evaluar
	<ul style="list-style-type: none"> • La construcción de su trayectoria profesional a partir de su práctica docente para la mejora de sus funciones. • Estrategias para el desarrollo de su proyecto de formación continua en colaboración con otros docentes, directivos y personal de apoyo técnico. • La formación continua a lo largo de su trayectoria profesional docente. • Los resultados de los distintos procesos de evaluación docente para el mejoramiento de su desempeño profesional. • Los conocimientos obtenidos en los cursos de otros idiomas para enriquecer su desempeño profesional docente. • Los conocimientos obtenidos en programas de actualización en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para fortalecer su desempeño profesional docente. • El trabajo colaborativo de diversos espacios académicos para la mejora de su desempeño profesional. • Las áreas de oportunidad para el mejoramiento de su práctica docente

ICRP

Etapa 1. Informe de cumplimiento de Responsabilidades Profesionales	Dimensión 4. VÍNCULO CON EL CONTEXTO ESCOLAR Vincula el contexto sociocultural y escolar con el proceso de enseñanza - aprendizaje
	Parámetros
	4.2 Relaciona el entorno escolar de los estudiantes con su práctica docente. 4.3 Promueve la vinculación con diferentes actores de los contextos escolar y social para el desarrollo del aprendizaje y la formación de los estudiantes.
	Aspectos a evaluar
	<ul style="list-style-type: none"> • Aspectos de los programas institucionales de acuerdo con el entorno escolar para apoyar el proceso de enseñanza - aprendizaje. • Los vínculos de colaboración con el tutor del grupo, en el desarrollo del proceso de enseñanza - aprendizaje de los estudiantes. • Acciones para la vinculación con los padres de familia en la formación de los estudiantes. • Acciones para la vinculación con empresas, cooperativas e instituciones educativas, entre otros, en la formación de los estudiantes. • Las tecnologías de la información y de la comunicación, disponibles en su contexto, para la vinculación e interacción con diversos agentes.
	Dimensión 5. NORMATIVA Y ÉTICA EN LA FUNCIÓN Construye ambientes de aprendizaje autónomo y colaborativo atendiendo el marco normativo y ético
	Parámetros
	5.1 Establece ambientes éticos, incluyentes y equitativos entre los estudiantes. 5.2 Establece estrategias que contribuyan a la responsabilidad y corresponsabilidad académica con la comunidad educativa. 5.3 Atiende las disposiciones legales e institucionales en su práctica docente.
	Aspectos a evaluar
	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de inclusión que contribuyan a la disminución del abandono escolar dentro de su responsabilidad docente. • Acciones colegiadas para la mejora de su práctica docente. • Acciones colegiadas para la formación de los estudiantes • Los mecanismos de canalización a los estudiantes que requieren algún tipo de atención.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Guía para la elaboración del Informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales

ICRP

3. ESTRUCTURA DE LA ETAPA 1. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDADES PROFESIONALES

La **Etapa 1. Informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales** consta de un cuestionario dividido en dos secciones: **Datos generales y Trabajo en la escuela**. Este cuestionario será requisitado en línea.

La sección **Datos generales**, requiere información acerca del Técnico docente y de la Autoridad Educativa:

Datos generales del Técnico docente que participará en la Evaluación de Desempeño. Se refieren a la información sobre la identificación del Técnico docente y la relación con el centro en el que se encuentra laborando.

Datos generales de la Autoridad Educativa. Se refieren a la información personal de usted como autoridad educativa, responsable de emitir el Informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales.

La sección **Trabajo en la escuela**, del Informe se divide en dos apartados:

Participación en el trabajo escolar	Uso del tiempo escolar
Participación en el trabajo escolar se refiere a la participación del Técnico docente en las Academias o Cuerpos Colegiados, en actividades complementarias y de vinculación con la comunidad, así como el uso adecuado de la infraestructura y recursos del plantel.	Uso del tiempo escolar aborda algunas condiciones básicas indispensables que deben atenderse para el buen desempeño de la tarea del Técnico docente y el logro de los aprendizajes esperados de los estudiantes.

Es importante considerar algunas recomendaciones que le permitirán navegar en la plataforma habilitada para responder el Informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales:

- Consulte la *Guía Técnica para elaborar el Informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales*.
- Ingrese al portal del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente, en el siguiente dominio: **www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx**, con el tiempo suficiente para responder el Informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales de cada Técnico docente.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Guía para la elaboración del Informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales

ICRP

- Considere tener a la mano los datos del Técnico docente de quien deberá responder el Informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales.
- Cuando concluya el llenado de cada cuestionario aparecerá una **Constancia, misma que deberá imprimir dos veces.**
- Entregue una impresión al Técnico docente y conserve otra para que usted cuente con una evidencia del cumplimiento de esta Etapa.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Guía para la elaboración del Informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales

ICRP

Bibliografía

Diario Oficial de la Federación, *Acuerdo secretarial 444*, 21 de octubre de 2008.

SEP. *Reglamento de Control Escolar para el Bachillerato Tecnológico, Ciclo escolar 2014 – 2015. Planteles oficiales de DGECyTM, DGETA, DGETI y CECYTES*. 54pp.

SEP-DGB. *Lineamientos de trabajo colegiado*. 34pp.

SEP-DGB. *Normatividad académica para el personal docente de bachillerato general modalidad escolarizado (DGB/DCA/SAN/DSAAP-06-2013)*. 18pp.

SEP-DGECyTM. *Reglamento de Academias de los planteles de la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar*. Noviembre de 2012. 9pp.

SEP-SEMS-DGETI. *Lineamientos de operación del Sistema Nacional de Academias*. Octubre de 2013. 40pp.

SEP-UPEPE. *Normas de control escolar aplicables a los planteles oficiales de educación media superior, dependientes directamente de la Secretaría de Educación Pública*. 51pp.

SEP (2016). Perfil, Parámetros e Indicadores para docentes y técnico docentes. Educación Media Superior (Ciclo Escolar 2016-2017). Disponible en: http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/ms/docs/2016/permanencia/parametros_indicadores/PPI_DESEMPENO_EMS.pdf

SEP (2016). Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos. Proceso de Evaluación del Desempeño Docente. Educación Media Superior. (Ciclo Escolar 2016-2017). Disponible en: http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/ms/docs/2016/permanencia/etapas/EAMI_docentes_y_tecnico_docentes_EMS.pdf

INEE (2016) LINEAMIENTOS para llevar a cabo la evaluación del desempeño del personal docente, técnico docente y de quienes ejerzan funciones de Dirección y Supervisión en Educación Básica y Media Superior en el ciclo escolar 2016-2017. LINEE-09-2016. Disponible en: http://www.inee.edu.mx/images/stories/2014/Normateca/LINEE-09-2016_.pdf



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Guía para la elaboración del Informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales

ICRP

INEE (2016) LINEAMIENTOS para llevar a cabo la evaluación del desempeño en su segunda oportunidad del personal docente y técnico docente en Educación Básica y Media Superior. LINEE-10-2016. Disponible en:
<http://www.inee.edu.mx/images/stories/2016/lineamientos/LINEE102016.pdf>

INEE (2016) LINEAMIENTOS para llevar a cabo la evaluación del desempeño del personal docente y técnico docente que ingresó en el ciclo escolar 2014-2015 al término de su segundo año escolar en Educación Básica y Media Superior. LINEE-06-2016. Disponible en:
<http://www.inee.edu.mx/images/stories/2014/Normateca/LINEE-06-2016.pdf>

Evaluación del Desempeño
Ciclo Escolar 2016–2017